



Premios Radio Televisión

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, PREMIOS DE LA RADIO TELEVISIÓN

Antes de concurrir a la participación en el certamen.

Rogamos lea detenidamente, comprenda y acepte estas condiciones de participación y premiación, en cuyo contenido se desglosan al detalle todos y cada uno de los aspectos relacionados con la participación y posible premiación en el mismo.

Gracias a la preselección que recibirán emisoras y canales de radio y televisión incluyendo emisiones nacionales, internacionales, online etc. los participantes aceptan con el fin de poder participar en la importante Gala de entrega de Premios cada uno de los puntos establecidos nuestras bases, no cabiendo en caso de disconformidad con alguno de los puntos alegaciones al desconocimiento del mismo.

PROCESO DE PRESELECCIÓN

- La organización de los **Premios Radio Televisión**, promovidos por la prestigiosa entidad sin ánimo de lucro **Gala Acción Social**, con la colaboración de **Academia Española de la Radio** así como con otras entidades relacionadas con la televisión que llevarán a cabo un exhaustivo análisis anual de las prácticas y funcionamiento de miles de entidades relacionadas con la radiodifusión y la televisión tanto de gestión pública como privada de cualquier índole y sector a nivel nacional e internacional así como cualquier entidad relacionada con el campo audiovisual.
- De este análisis llevado a cabo por la organización resultará una **lista de preselección** de emisoras/programas/profesionales de radio y televisión de diversas índoles y modalidades, considerados por algún aspecto en especial como merecedor de los **Premios Radio Televisión** de la edición en curso.

- La preselección se hará en base a criterios de la organización y la entidad colaboradora, Academia Española de la Radio y además de la preselección realizada, las entidades interesadas podrán optar a ella enviando una solicitud previa a la organización.
- En el momento en que la organización comunica a un participante su condición de preseleccionado, solicitará a sus responsables una determinada información para analizar en detalle su actividad. Una vez enviada esta información por parte del preseleccionado, se abre un plazo de varios días de validación de la candidatura.
 - Una vez validada la candidatura, la organización enviará al preseleccionado un formulario de confirmación de participación en el certamen, que deberán cumplimentar, firmar y sellar debidamente en el plazo establecido.
 - Entregando esta confirmación de participación, el preseleccionado se convierte en Candidato Oficial a los **Premios de la Radio Televisión** de la edición concurrente.
 - La organización comunicará a los candidatos oficiales su selección por las vías de comunicación a través de las que disponga contacto, preferiblemente teléfono y correo electrónico.

La preselección de un candidato es de valor interno para la organización del certamen y no podrá ser publicado ni promocionado por el preseleccionado hasta el momento en que se determine si es ganador o no de un Premio Radio Televisión. Ningún preseleccionado podrá hacer uso hasta entonces de la imagen del evento, marca o cualquier distintivo del certamen, protegido por Copyright de cesión en exclusiva a los ganadores que hayan completado su proceso de acreditación tras la premiación.

PROCESO DE PREMIACIÓN Y ACREDITACIÓN

- Finalizado el plazo de preselección, la organización valorará las candidaturas oficiales para comenzar el proceso de premiación.
- La decisión de premiar o no una candidatura es decisión exclusiva del comité valorador de la organización y será inapelable una vez anunciado por el certamen.
- Una vez el comité valorador tenga el veredicto, la organización comunicará a los candidatos el resultado de su participación.
- Cada candidato podrá concurrir a un máximo de 3 categorías a

concurso que serán especificadas en el formulario de confirmación de participación.

- La emisora/programa premiado en la edición concurrente no tendrá que abonar nada por la acreditación ya que Gala Acción Social, subvencionará las acreditaciones de los premiados para ayudar así a todas las emisoras y programas por la situación actual. La única obligación de la emisora/programa premiado, es cursar una de las becas otorgadas, de la cual únicamente tendrán que abonar el coste de expedición y apostillado de la Haya, 595€)
- En el caso de desear una estatuilla para conmemorar su premio con sus categorías premiadas, deberá abonar 250€ por cada estatuilla que desee.

❖ **Beneficios obtenidos por la acreditación**

- Los importantes beneficios y ventajas que se obtienen completando el proceso de acreditación son, entre otros:
 - o **Inclusión del premiado en el Ranking Internacional y Palmarés de los Premios de la Radio Televisión.**
 - o **Cesión de laurel de ganador de la edición, de los Premios de la Radio Televisión.**
 - o **Promoción del premiado en los medios de la organización.**
 - o **Beca para programa formativo con especialidad en Responsabilidad Social Corporativa por valor de 3.995€ totalmente subvencionada por la Acción Social de Gala.** (Coste único expedición de titulación y Apostillado de la Haya 595€, programa 100% becado).
 - o **Entradas VIPS a la Gala de entrega de premios valoradas en 95 euros cada una,** (Siempre y cuando la Gala se desarrolle de forma presencial y el número de entradas variará según aforo permitido)
- Es imprescindible completar el proceso de acreditación (hoja de inscripción), para ser oficialmente premiado en el certamen y poder promocionarse como tal.

La información bancaria a través de la cual abonar el coste de la expedición del título será proporcionada al premiado en el momento del anuncio de su premiación por parte de la organización.

- La organización se reserva el derecho a comprobar, según los medios que considere oportunos, si la información aportada por un preseleccionado en su candidatura es veraz y se corresponde con la actividad de la emisora/programa.

PROTOCOLO / ENTREGA DE PREMIOS

- El ganador podrá hacer autopromoción de su galardón, así como de su condición de premiado desde el momento en que abone los costes asociados a la beca de estudio, nunca antes. La organización del certamen autorizará el uso de su marca y distintivos al ganador para dicha promoción.
- En caso de que un ganador decline su participación o sea descalificado del certamen por incumplimiento de las bases, tendrá prohibido hacer autopromoción de este premio, pudiendo la organización emprender las medidas oportunas contra esto si lo considera oportuno.
- Desde el momento en que abone los costes asociados a la beca de estudio, el ganador atenderá y facilitará a la organización los datos requeridos para el protocolo de la entrega de premios dentro de los plazos establecidos.
- La ceremonia de entrega de premios podrá celebrarse de manera presencial u online. La organización lo dará a conocer en tiempo y forma suficientes en sus medios oficiales.
- La organización solicitará al premiado un vídeo o contenido multimedia acerca de su actividad/proyecto con el fin de proyectarlo en la ceremonia presencial u online de entrega de premios. Dicho material multimedia deberá cumplir los requisitos y duración especificados por la organización y ser entregado en tiempo y forma.
- El material y la documentación presentada pasará a formar parte del archivo del certamen. Los candidatos autorizan la exhibición en público o privado del material presentado, así como su edición, distribución o venta con fines exclusivamente promocionales del certamen.
- La organización del certamen incluirá al ganador en el Ranking Internacional de los Premios de la Radio Televisión y en su prestigioso Palmarés.
- Si por causa o motivo mayor el desarrollo de la Gala no fuese factible de manera presencial, la organización podrá adaptar la misma a un entorno online donde la entrega de Premios se celebrará en un escenario virtual, recibiendo los ganadores los mismos derechos de la premiación, en este caso, estatuillas, palmarés y acciones sociales del año en curso.

DESCALIFICACIÓN Y PENALIZACIÓN, RAZONES Y MOTIVOS

Los participantes que hayan sido ganadores y no asuman el coste asociado a la beca de estudios, dentro del plazo programado por la organización serán descalificados y penalizados, quedando terminantemente prohibida su asistencia a la gala o cualquier tipo de relación con el certamen para los próximos 3 años.

- Podrá ser descalificado del certamen aquel participante que no pueda acreditar ser responsable/representante del candidato o no pueda comprobar la veracidad de la información proporcionada en la presentación de la candidatura.
- Podrá ser descalificado y/o penalizado del certamen el participante que, con motivo de su participación o premiación intente contactar con cualquier miembro de la organización fuera del ámbito y los medios estrictamente profesionales (redes sociales personales, teléfono personal) con el objetivo de lograr una mayor puntuación para poder quedar como ganador.
- Podrá ser descalificado del certamen cualquier participante que incumpla normas morales o cívicas, tales como intento de comunicarse con los miembros del comité de valoración y/o la organización con fines relacionados a influir en la puntuación de su candidatura, etc.

ACCIÓN SOCIAL, BECAS DE FORMACIÓN.

- **Gala Acción Social**, donará a cada ganador una beca de formación totalmente subvencionada de la que podrá beneficiarse cualquier persona que acredite pertenecer al equipo de la emisora/programa premiado.
 - Los ganadores de esta beca podrán solicitar el cursar de manera totalmente gratuita un Máster relacionado con el sector valorado en 3.995€ a cursar en Campus Universitario Europeo durante un periodo de 9 meses con opción de prórroga, a razón de 95€ por cada mes prorrogado en caso de ser necesario.
 - En caso de que el beneficiario de esta beca no cumpla los requisitos académicos para cursar un Máster, tendrá la opción de cursar un programa de Experto.
- El único coste para el alumno que curse el Máster o Experto es el de la expedición del título y la Apostilla de la Haya que será de 595€ requeridos por Campus Universitario Europeo.
 - Para poder inscribirse en el Máster o Experto, deben rellenar la hoja de inscripción que Campus Universitario Europeo les facilitará y reenviarla antes del transcurso de un mes después de la ceremonia de entrega de los

Premios Radio Televisión.

-El ganador tendrá la obligación de cursar la beca y de abonar los costes asociados a la beca de estudio, donada por Gala Acción Social.

-Los alumnos tendrán la opción de solicitar la doble titulación de la prestigiosa Universidad San Miguel, pudiendo solicitar información sobre esto a Campus Universitario Europeo.

- **Premios de la Radio Televisión** están adheridos al sistema de Sello de Seguridad en Internet e igualmente al código ético de buenas conductas.

- Este certamen tiene un claro fin solidario y una gran Acción Social, y apoya el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, The Global Compact.

La organización del certamen queda facultada para resolver a su favor cualquier contingencia no prevista en estas condiciones de participación.

- Bases depositadas
ante notario



Premios Radio Televisión



